

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 249

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER**

**CVE-2019-11148** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 79/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000079/2019 a instancia de DAVID PEÑA GUTIÉRREZ y MARÍA GEMA HOYOS GARCÍA DE LOS SALMONES frente a INTEGRA HOME DISTRIBUCIONES, SL, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado INTEGRA HOME DISTRIBUCIONES, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

DAVID PEÑA GUTIÉRREZ por importe de 3.562,31 euros.

Mª GEMA HOYOS GARCÍA DE LOS SALMONES por importe de 3.177,81 euros.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar. Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a INTEGRA HOME DISTRIBUCIONES, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de diciembre de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/11148

CVE-2019-11148